

C/MG

D. ANTONIO SÁNCHEZ CAÑEDO, Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, en funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 17 de junio de 2022, trató entre otros, el siguiente asunto:

3º.- ADQUISICIÓN DE ESCALERAS HOMOLOGADAS PARA USO DE VISITANTES Y DEL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO. Expte. n.º 24343/2021. (Sobre/Archivo único. Documentación administrativa y criterios cuantificables).

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, del expediente tramitado, para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, tramitación anticipada del gasto, de adquisición de escaleras homologadas para uso de visitantes y del personal del Cementerio Municipal.

Consultada la Plataforma de Contratación del Sector Público, se han recibido las siguientes ofertas:

Licitador	Fecha y hora de presentación
ALUFASE, S.A. A84291624	15-06-2022 15:23
BRICOLAGE MORENO SL B46463550	15-06-2022 17:26
MARCO TALLER CERRAJERIA SL B99088999	15-06-2022 13:47
MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS S.L. B91205930	16-06-2022 11:39
Suministros Industriales Farell S.A.U. A03237906	16-06-2022 18:14



Seguidamente se procede a la apertura del sobre/archivo electrónico único, resultando lo siguiente:

PLICA presentada por la mercantil **ALUFASE, S.A.**

Adjunta los siguientes documentos:

- Declaración responsable art. 140.1 LCSP.
- ROLECE.
- Declaración ROLECE.
- Declaración responsable de no pertenencia a grupo empresarial.
- Declaración de no concurrir en UTE.
- Compromiso de entrega y envasado.
- Oferta económica:

*“Que oferto como precio del contrato, la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE SEIS CENTIMOS DE EURO (52.378,26 €)**, más el 21 % de IVA que asciende a la cantidad de **DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y TRES CENIMOS DE EUROS (10.999,43 €)**, lo que supone un precio total de **SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CENTIMOS DE EURO (63.377,70 €)** (IVA incluido), con el siguiente desglose:*

	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	nº UD	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	I.V.A.	COSTE TOTAL CON I.V.A.
<i>Escalera con Plataforma 1,00m altura aprox.</i>	887,88 €	38 UD	33.739,44 €	7.085,28 €	40.824,72 €
<i>Escalera con plataforma 1,50m altura aprox. Aprox.</i>	978,48 €	10 UD	9.784,80 €	2.054,81 €	11.839,61 €
<i>Escalera con plataforma 1,50m altura aprox.</i>	1.078,14 €	7 UD	7.546,98 €	1.584,87€	9.131,85 €
<i>Taquillas metálica alto1900xamcho400xfondo500, pintada con epoxi pol</i>	161,68 €	7 UD	1.131,73€	237,66 €	1.369,39€
<i>Vallas plastico azules de 2m</i>	58,44 €	3	175,31 €	36,82 €	212,13€





		UD			
TOTAL SUMINISTRO			52.378,26 €	10.999,43€	63.377,70€

Asimismo, oferto:

- *REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 días de reducción en el plazo de ejecución.*
- *INCREMENTO ADICIONAL DEL PLAZO DE GARANTÍA SOBRE EL PLAZO MÍNIMO DE UN AÑO: Incremento del plazo de garantía del suministro en 50 meses.”*

PLICA presentada por la mercantil **BRICOLAGE MORENO, S.L.**

Adjunta los siguientes documentos:

- Declaración responsable art. 140.1 LCSP.
- ROLECE.
- Declaración ROLECE.
- Declaración responsable de no pertenencia a grupo empresarial.
- Declaración de no concurrir en UTE.
- Compromiso de entrega y envasado.
- Oferta económica:

“Que oferto como precio del contrato, la cantidad de ... euros (en letra y números), más el 21 % de IVA que asciende a la cantidad de ... euros, lo que supone un precio total de ... euros (IVA incluido), con el siguiente desglose:

	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	nº UD	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	I.V.A.	COSTE TOTAL CON I.V.A.
<i>Escalera con Plataforma 1,00m altura aprox.</i>	833,00€	38 UD	31.654,00€	6.647,34€	38.301,34€ €
<i>Escalera con plataforma 1,50m altura aprox. Aprox.</i>	918,00€ €	10 UD	9.180,00€	1.927,80€	11.107,80€
<i>Escalera con plataforma 1,50m altura aprox.</i>	1.011,50€	7 UD	7.080,50€	1.486,91€	8.567,41€
<i>Taquillas metálica</i>	151,68€	7 UD	1.061,78€	222,97€	1.284,75€



alto1900xamcho400xfondo500, pintada con epoxi pol					
Vallas plastico azules de 2m	54,83€	3 UD	164,48€	34,54€	199,01€
TOTAL SUMINISTRO			49.140,75€	10.319,56 €	59.460,31 €

Asimismo, oferto:

- **REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN:** 30 días de reducción en el plazo de ejecución.
- **INCREMENTO ADICIONAL DEL PLAZO DE GARANTÍA SOBRE EL PLAZO MÍNIMO DE UN AÑO:** Incremento del plazo de garantía del suministro en 24 meses”

PLICA presentada por la mercantil **MARCO TALLER CERRAJERIA, S.L.**

Adjunta los siguientes documentos:

- Declaración responsable art. 140.1 LCSP.
- ROLECE.
- Declaración ROLECE.
- Declaración responsable de no pertenencia a grupo empresarial.
- Declaración de no concurrir en UTE.
- Compromiso de entrega y envasado.
- Oferta económica:

“Que oferto como precio del contrato, la cantidad de 49.400-€ (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos euros), más el 21 % de IVA que asciende a la cantidad de 10.374-€ (Diez mil trescientos setenta y cuatro euros), lo que supone un precio total de 59.774 (Cincuenta y nueve mil setecientos setenta y cuatro euros) (IVA incluido), con el siguiente desglose:

	COSTE S TOTAL SIN I.V.A.	nº UD	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	I.V.A.	COSTE TOTAL CON I.V.A.
Escalera con Plataforma 1,00m altura aprox.	720€	38 UD	27.360€	5.745,60€	33.105,60€



Escalera con plataforma 1,50m altura aprox. Aprox.	900€	10 UD	9.000€	1.890€	10.890€
Escalera con plataforma 1,50m altura aprox.	1.200€	7 UD	8.400€	1.764€	10.164€
Taquillas metálica alto1900xamcho400xfondo500, pintada con epoxi pol		7 UD	4.100€	840€	4.840€
Vallas plastico azules de 2m	€	3 UD	540€	105€	605€
TOTAL SUMINISTRO			49.400€	10.374€	59.774-€

Asimismo, oferto:

- **REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 días de reducción en el plazo de ejecución.
- **INCREMENTO ADICIONAL DEL PLAZO DE GARANTÍA SOBRE EL PLAZO MÍNIMO DE UN AÑO:** Incremento del plazo de garantía del suministro en 24 Meses”

PLICA presentada por la mercantil **MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS, S.L.**

Adjunta los siguientes documentos:

- Declaración responsable art. 140.1 LCSP.
- ROLECE.
- Declaración ROLECE.
- Declaración responsable de no pertenencia a grupo empresarial.
- Declaración de no concurrir en UTE.
- Comp. Ent. y Env.
- F. Técnica Escaleras.
- F. Técnica Taquillas.
- Resolución de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Oferta económica:

“Que oferto como precio del contrato, la cantidad de **TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (36.749,65 €)** (en letra y números), más el 21 % de IVA que



asciende a la cantidad de SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMOS (7.717,42 €), lo que supone un precio total de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (44.467,07 €) (IVA incluido), con el siguiente desglose:

	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	nº UD	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	I.V.A.	COSTE TOTAL CON I.V.A.
Escalera con Plataforma 1,00m altura aprox.	624,00 €	38 UD	23.712,00 €	4.979,52 €	28.691,52€
Escalera con plataforma 1,50m altura aprox. Aprox.	645,00 €	10 UD	6.450,00 €	1.354,50 €	7.804,50€
Escalera con plataforma 1,50m altura aprox.	735,00 €	7 UD	5.145,00 €	1.080,45€	6.225,45€
Taquillas metálica alto1900xamcho400xfondo5 00, pintada con epoxi pol	178,45 €	7 UD	1.249,15 €	262,32€	1.511,47€
Vallas plastico azules de 2m	64,50 €	3 UD	193,50 €	40,63€	234,13€
TOTAL SUMINISTRO			36.749,65€	7.717,42€	44.467,07€

Asimismo, oferto:

• **REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN:** 18 días de reducción en el plazo de ejecución. (Mes de Agosto inhábil).

• **INCREMENTO ADICIONAL DEL PLAZO DE GARANTÍA SOBRE EL PLAZO MÍNIMO DE UN AÑO:** Incremento del plazo de garantía del suministro en MÁS DE 48 meses.”

PLICA presentada por la mercantil **Suministros Industriales Farell S.A.U.**

Adjunta los siguientes documentos:

- Declaración responsable art. 140.1 LCSP.
- ROLECE.
- Declaración ROLECE.
- Declaración responsable de no pertenencia a grupo empresarial.
- Compromiso de entrega y envasado.



- Oferta económica:

“Que oferto como precio del contrato, la cantidad de ... euros (en letra y números), más el 21 % de IVA que asciende a la cantidad de ... euros, lo que supone un precio total de ... euros (IVA incluido), con el siguiente desglose:

	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	nº UD	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	I.V.A.	COSTE TOTAL CON I.V.A.
Escalera con Plataforma 1,00m altura aprox.	958,90€	38 UD	36.438,20€	7.652,02€	44.090,22€
Escalera con plataforma 1,50m altura aprox. Aprox.	920,85€	10 UD	9.208,50€ €	1.933,79€	11.142,29€
Escalera con plataforma 1,50m altura aprox.	1.130€	7 UD	7.910€	1.661,10€	9.571,10€
Taquillas metálica alto1900xamcho400xfondo500, pintada con epoxi pol	178,45€	7 UD	1.249,15€	262,32€	1.511,47€
Vallas plastico azules de 2m	64,50€	3 UD	193,50€	40,64€	234,14€
TOTAL SUMINISTRO			54.999,35€	11.549,87€	66.549,22 €

Asimismo, oferto:

- **REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN:** ___ días de reducción en el plazo de ejecución.
- **INCREMENTO ADICIONAL DEL PLAZO DE GARANTÍA SOBRE EL PLAZO MÍNIMO DE UN AÑO:** Incremento del plazo de garantía del suministro en _____ meses
...”

Finalizada la apertura del sobre/archivo electrónico único, resulta ser, que las mercantiles que se relaciona a continuación, cumplen con la documentación administrativa establecida en el apartado 6.4.2. del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación que nos ocupa, en los lotes que se indican:

ALUFASE, S.A.
BRICOLAGE MORENO, S.L.
MARCO TALLER CERRAJERIA, S.L.



MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS, S.L.
SUMINISTROS INDUSTRIALES FARELL, S.A.U.

A su vista, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, en número de cinco, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que de derecho la componen, ACUERDA:

Primero.- Calificar positivamente la documentación administrativa presentada por las mercantiles que se relacionan a continuación, y en consecuencia, **admitir** a las mismas al procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, tramitación anticipada del gasto, de adquisición de escaleras homologadas para uso de visitantes y del personal del Cementerio Municipal.

ALUFASE, S.A.
BRICOLAGE MORENO, S.L.
MARCO TALLER CERRAJERIA, S.L.
MARTINEZ FERRETERIA Y SUMINISTROS, S.L.
SUMINISTROS INDUSTRIALES FARELL, S.A.U.

Segundo.- Solicitar a D^a Eva María Díaz Espiñeira, informe técnico a la documentación aportada en el sobre/archivo electrónico único, por las mercantiles admitidas al procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, tramitación anticipada del gasto, de adquisición de escaleras homologadas para uso de visitantes y del personal del Cementerio Municipal.

Dicho informe deberá contener:

- Si las ofertas presentadas cumplen o no con las especificaciones técnicas de los pliegos que rigen la contratación que nos ocupa.

En el supuesto de que alguno de los licitadores no cumpliera con dichas especificaciones, deberá de informar si dichos incumplimientos, son o no, objeto de subsanación.

- Si las ofertas económicas presentadas, pueden o no, ser calificadas como oferta anormal o desproporcionada (art. 85 del RD 1098/2021 y art. 149 de la Ley 9/2017)



Si se identificase alguna de las ofertas en presunción de anormalidad, deberá de informar con claridad, de que manera los licitadores deben justificar la viabilidad de sus ofertas.

- Únicamente en el supuesto de que todos los licitadores, cumplan con las especificaciones técnicas y se consideren viables sus ofertas, deberá de emitir informe de valoración de las mismas, por orden decreciente de puntuación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que rige la contratación que nos ocupa.

Así resulta de la minuta del acta de la sesión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

